

DOCUMENTO Decreto: DEC APROB BASES REG. F CRISTO 2024. ES VACAN	IDENTIFICADORES Decreto Nº: 2024/5353	
OTROS DATOS Código para validación: IGLE0-RP4QV-7OHIF Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2024 a las 20:09:03 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejral Delegado de Ciudad y Cultura del AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 08/05/2024 19:59	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/05/2024 19:59



C.C./M.M.S./g.g. - Expediente: 2024/16551

DEC100 - v. 1.0

DECRETO

Aprobación de las "Bases Reguladoras que han de regir la expedición de autorizaciones demaniales para ocupar espacios vacantes en la vía pública durante las Fiestas Patronales en honor al Santísimo Cristo del Calvario de 2024".

El Ayuntamiento de Pinto, a través de la Concejalía de Ciudad y Cultura del Ayuntamiento de Pinto, pretende regular el procedimiento de concesión de autorizaciones demaniales para ocupar espacios vacantes en el Recinto Ferial durante las Fiestas Patronales en honor al Santísimo Cristo del Calvario a celebrar entre el 17 y el 26 de mayo de 2024.

Examinadas las "Bases Reguladoras que han de regir la expedición de autorizaciones demaniales para ocupar espacios vacantes en la vía pública durante las Fiestas Patronales en honor al Santísimo Cristo del Calvario de 2024".

Examinado el informe jurídico emitido por el Técnico de Administración General, documento que se acompaña a la presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.3 LRBRL, así como en los artículos 43.3 ROF y 30.3 LALCM, en concordancia con lo establecido en el Epígrafe Cuarto letra d) del Decreto 2023/6892, de 28 de junio de 2023, de Reserva de atribuciones por la Alcaldía y delegaciones de ésta en las Concejalías Delegadas y en los restantes miembros del Ayuntamiento de Pinto, así como de acuerdo con las determinaciones establecidas en la legislación vigente.

Por todo ello y en ejercicio de mis atribuciones,

D. Francisco José Pérez García, Concejral Delegado de Ciudad y Cultura del Ayuntamiento de Pinto

## RESUELVO:

Primero. APROBAR las "Bases Reguladoras que han de regir la expedición de autorizaciones demaniales para ocupar espacios vacantes en la vía pública durante las Fiestas Patronales en honor al Santísimo Cristo del Calvario de 2024".

Segundo. PUBLICAR dichas Bases en el Tablón Electrónico del Ayuntamiento de Pinto y en la página web municipal, dando traslado de las mismas a aquellos interesados que lo soliciten, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)

Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es - <http://www.aytopinto.es>

DOCUMENTO Decreto: DEC APROB BASES REG. F CRISTO 2024. ES VACAN	IDENTIFICADORES Decreto Nº: 2024/5353	
OTROS DATOS Código para validación: IGLE0-RP4QV-7OHIF Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2024 a las 20:09:03 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejala Delegada de Ciudad y Cultura del AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 08/05/2024 19:59	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/05/2024 19:59



DEC100 - v. 1.0

DECRETO

C.C./M.M.S./g.g. - Expediente: 2024/16551

Tercero. DISPONER los medios precisos para la tramitación de este expediente.

*Dado en la Villa de Pinto y firmado electrónicamente en la fecha que figura en el margen superior de este decreto, el cual se comunica a la Secretaría General del Ayuntamiento a los solos efectos de fe pública, para su transcripción en el Libro de Resoluciones como garantía de su autenticidad e integridad (art. 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo).*

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4453045 IGLE0-RP4QV-7OHIF E2E2EBA78CC03D36DC408F281DB0EC90390BE6A85) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do>